

Con fundamento en el artículo 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, fracciones I y IV, así como 4º, fracciones IV y VI, 12º, y 13º fracción IV de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas; 2º, fracción X, del Decreto Gubernamental No. 243 por el que sea crea en Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 45 de fecha 07 de junio de 1989, y sus reformas; artículo 11º, fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología; y en los Lineamientos de Operación (LOP) del Programa Presupuestario U225 Apoyos a Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, publicados en el Periódico Oficial de Tamaulipas el 22 de enero de 2026, Edición vespertina No. 10, tomo CLI.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de Tamaulipas a través del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), en colaboración con la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET AMLAT). En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 en su estrategia B10.1.2 Promover y fomentar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocadas a solucionar problemas y necesidades que impulsen el desarrollo del estado.

#### CONVOCAN AL

# CERTAMEN ESTATAL CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EXPOCIENCIAS TAMAULIPAS

El cual se llevará a cabo en las siguientes fases:

#### FASE REGIONAL

**Del 25 de mayo al 05 de junio de 2026**

Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, El Mante, San Fernando y Tula.

#### FASE ESTATAL

**Del 23 al 25 de septiembre de 2026**

Ciudad Victoria, Tamaulipas.

## OBJETIVO GENERAL

Fomentar la creatividad e inventiva de los tamaulipecos, especialmente de la comunidad estudiantil e investigadores a través de la presentación de proyectos y prototipos que representen una solución práctica a problemas específicos, promoviendo la vinculación de los autores de los trabajos y sus asesores, con instituciones de los sectores público, privado, y social.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar la participación de la comunidad tamaulipeca en el diseño de proyectos y la creación de nuevos productos o servicios de interés para la comunidad, el estado y el país.
2. Fomentar en la población tamaulipeca una cultura de aprecio por la ciencia y la tecnología, y una actitud proactiva e innovadora en la *solución de problemas*.
3. Incentivar el emprendimiento y autoempleo, así como alianzas entre el sector productivo y los participantes, para que los proyectos y prototipos con factibilidad técnica y económica que presenten los participantes puedan realizarse en escala comercial y/o industrial.
4. Promover una cultura para la protección y comercialización de inventos, brindando asesoría a los participantes para realizar las gestiones para el registro de la propiedad intelectual de los proyectos y prototipos de su autoría.
5. Estimular la vinculación y la transferencia del conocimiento y resultados de los proyectos al sector social, gubernamental y empresarial.

## ORGANIZADOR ESTATAL

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Educación en Tamaulipas a través del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), en colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); a través de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex) y del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET AMLAT); Instituciones Educativas de todos los niveles, Centros Públicos de Investigación, Sector Privado, Asociaciones Civiles y Profesionales, Medios de Comunicación, así como las ocho instituciones sede que coordina la Fase Regional del Certamen entre ellas la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, La Universidad Tecnológica de Matamoros, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 321 de San Fernando, La Universidad Autónoma de Tamaulipas con la Facultad de Comercio y Administración Victoria y la Preparatoria Mante, Telebachillerato 35 de Tula y el Tecnológico Nacional de México Campus Madero.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podrán participar todos los estudiantes que residan de manera permanente o temporal en el territorio tamaulipeco y que se encuentren adscritos a instituciones educativas de la entidad y para la categoría libre todos aquellos que no sean estudiantes. **La participación podrá ser individual o en parejas y deberán designar un representante que fungirá como líder del proyecto** (Anexo B, apartado “Proceso para el Pago de Premios de la Fase Estatal”, página 5). **Esta persona será responsable de realizar el pre-registro mediante un correo activo; asimismo cada equipo deberá contar con una persona asesora.**

Es importante señalar que ningún estudiante podrá estar inscrito en más de un proyecto como participante, ya que esto ocasionará su descalificación en automático.

## CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

### PIONEROS DE LA CIENCIA

**PETIT:** Estudiantes de nivel preescolar, primero y segundo grado de primaria.

**KIDS:** Estudiantes de tercero a sexto grado de primaria.

**JUVENIL:** Estudiantes de nivel secundaria escolarizada de cualquier modalidad.

**MEDIA SUPERIOR:** Estudiantes de bachillerato de cualquier modalidad, así como profesional medio.

**SUPERIOR:** Estudiantes de licenciatura, técnico superior o nivel equivalente.

**POSGRADO:** Estudiantes de maestría o doctorado.

**INDUSTRY CHALLENGE:** En colaboración con Secretaría de Economía, dirigida a estudiantes de nivel superior o posgrado que se encuentren realizando prácticas profesionales, residencias o estancias de investigación en alguna empresa, institución de educación o centro de investigación. Revisar términos de referencia en <https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>

**LIBRE:** Personas que no se encuentren inscritas como estudiantes dentro de las categorías de Petit a Posgrado, sin restricción de edad o nivel académico.

**\*Importante:** El límite de edad para recibir una acreditación nacional es de 23 años.

## REGISTRO

El proceso de registro de proyectos para el Certamen Estatal Creatividad e Innovación Tecnológica-ExpoCiencias Tamaulipas en su fase Regional, será el siguiente:

1.- Ingresar a la siguiente liga:

<https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>

Posteriormente entrar al “Pre-registro” y completar el “Formato de pre-registro” con la información requerida, una vez llenado el formulario, oprime **guardar** para enviar la información. **Es importante revisar cuidadosamente los datos ya que serán utilizados para futuros procesos.**

La información proporcionada en el formulario, será evaluada y cotejada por el Comité Organizador, con la finalidad de verificar que los datos referentes a la originalidad del proyecto, categoría, edades y sede de participación sean correctos. Una vez dictaminada como **APROBADA**, el Comité enviará vía correo electrónico al **contacto** proporcionado en el formulario una **CLAVE DE PROYECTO**, la cual será única e intransferible.

El pre registro estará disponible a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 29 de abril del año en curso.

2.- Una vez que cuenten con su **CLAVE DE PROYECTO**, ingresa a la siguiente liga: <https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/> misma que estará disponible del 01 de abril al 15 de mayo de 2026, y seleccionar “Registro” donde se les solicitará el correo electrónico del líder de proyecto y la clave de proyecto para ingresar a la plataforma y continuar con la carga de documentos **ESCANEADOS** en formato PDF, con un peso máximo de 2 MB por archivo:

Documentación para menores de edad:

- Constancia expedida por la **institución educativa que respalde la participación de cada uno de los/las estudiantes en el CECIT – ExpoCiencias Tamaulipas 2026.**
- Copia **legible** del **acta de nacimiento** del menor.
- Copia **legible** de **identificación oficial al 200% del padre, madre o tutor** por ambos lados.
- CURP del **menor de edad y del padre, madre o tutor.**

Documentación para mayores de edad:

- Constancia expedida por la **institución educativa que respalde la participación de los/las estudiantes o participantes en el CECIT – ExpoCiencias Tamaulipas 2026.**
- Copia **legible** de **identificación oficial al 200%** (INE por ambos lados o pasaporte vigente).
- CURP del **participante.**

Los documentos solicitados anteriormente, deberán corresponder al **líder del equipo**, quien fungirá como representante para los trámites administrativos y el cobro del premio estatal, en caso de resultar ganadores. En caso de existir algún impedimento para la realización del trámite, el equipo deberá designar a otro líder y manifestarlo por escrito ante el COTACYT mediante el **Anexo B**, el cual estará disponible para su descarga en:

**<https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>**

- Asimismo, se deberá adjuntar el Protocolo de Investigación (en fuente Arial 11), elaborado conforme al formato correspondiente a la categoría de participación. Este documento no será requerido por el jurado durante la evaluación presencial, por lo tanto, su exhibición en el stand quedará a criterio del equipo. **El formato del protocolo y la clave de proyecto se enviarán por correo electrónico al líder del equipo.**
- Una vez finalizado el Protocolo de Investigación, se deberá adjuntar en el apartado correspondiente.

Al finalizar el proceso de registro, la plataforma generará un **acuse de inscripción del proyecto**, el cual deberá ser conservado y **presentado el día del evento como requisito de ingreso.**

## **ELEMENTOS PARA CONFORMAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

Para las categorías **Libre, Industry Challenge, Posgrado, Superior, Media Superior y Pioneros de la Ciencia en modalidad Juvenil**, deberán proponerse maquetas, modelos o prototipos que permitan su exposición y evaluación. Para las modalidades **Petit y Kids de la categoría Pioneros de la Ciencia**, podrá ser un prototipo ilustrativo.

### **PIONEROS DE LA CIENCIA PETIT Y KIDS:**

- Título corto y descriptivo del proyecto en español (máximo 12 palabras), sin marcas o nombres en inglés.
- Justificación del proyecto.
- Observación y planteamiento del problema.
- Pregunta de investigación e hipótesis
- Propuesta de solución.
- Elemento diferenciador (creativo y/o innovación).
- Desarrollo del proyecto.
- Proceso de innovación tecnológica.
- Imagen ilustrativa del proyecto.

#### **PIONEROS DE LA CIENCIA JUVENIL:**

- Requisitos de Pioneros de la Ciencia PETIT y KIDS +
- Análisis de mercado y diferenciación del proyecto.
- Análisis de costos y precios de venta.

#### **MEDIA SUPERIOR:**

- Requisitos de Pioneros de la Ciencia Juvenil +
- Marco teórico.
- Factibilidad técnica.
- Metodología.
- Resultados (estudios y/o pruebas de laboratorio).
- Metas (corto y largo plazo).
- Investigación de mercado.

#### **SUPERIOR:**

- Requisitos de Media Superior +
- Plan de negocios.
- Análisis de la ventaja competitiva.

#### **POSGRADO:**

- Requisitos de Superior +
- Plan de inteligencia comercial del proyecto.

#### **INDUSTRY CHALLENGE**

- Requisitos de Media Superior o Posgrado +
- Vinculación con la industria o institución receptora.

#### **LIBRE:**

- Requisitos de Superior +
- Validación del proyecto.
- Impacto y escalabilidad del proyecto.

Los estudiantes de todas las categorías deberán participar representando a la institución educativa en la que se encuentren inscritos, a excepción de los participantes de la categoría libre. Los equipos podrán estar conformados por participantes de distintas instituciones educativas; no obstante, en caso de que participen estudiantes de diferentes categorías, el proyecto deberá inscribirse en la categoría correspondiente al grado escolar más alto. Cualquier cambio de categoría que derive de la acreditación a la fase estatal y/o nacional, deberá ser notificado al Comité Organizador por uno de los integrantes acreditados, con debida anticipación para su validación correspondiente.

Los datos registrados en la plataforma serán utilizados para realizar los reconocimientos y acreditaciones, por lo cual, es indispensable que sean **claros, completos y correctos**, ya que no se realizarán correcciones ni reposiciones.

#### **PREMIACIÓN EN LA FASE REGIONAL**

La premiación de la Fase Regional en cada una de las sedes regionales será:

- Los tres primeros lugares de cada categoría recibirán diploma y medalla, además obtendrán su acreditación directa a la Fase Estatal con los gastos de hospedaje y transporte cubiertos, así como las comidas dentro del recinto (sujeto a disponibilidad presupuestal).

- **Se otorgará un recuerdo conmemorativo (souvenir) a todos los ganadores**, además de una constancia digital de participación a todos los autores y asesores de proyectos; emitido por la sede regional en la que participaron. Se entregará sólo un recuerdo por persona.
- Se otorgará 1 acreditación directa a ExpoCiencias Nacional 2026 Nuevo León por cada sede regional, los proyectos serán seleccionados entre los puntajes más altos de las categorías: Pioneros de la Ciencia Juvenil, Media Superior y Superior, y **NO** serán acreditados para participar en la fase estatal (ver apartado de Acreditaciones Nacionales página 8).

## FASE ESTATAL

Para esta fase los participantes serán evaluados con el mismo proyecto presentado en la fase regional.

### PREMIACIÓN EN LA FASE ESTATAL (sujeto a disponibilidad presupuestal)

La premiación de la Fase Estatal para cada categoría será:

- **Primer Lugar:** \$20,000 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- **Segundo Lugar:** \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).
- **Tercer Lugar:** \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

Se otorgará diploma y medalla a los tres primeros lugares de cada categoría y constancia de participación digital a todos los participantes y asesores.

Los trabajos seleccionados por personal asignado de la Secretaría de Economía, recibirán seguimiento puntual dentro del Programa “Hecho en Tamaulipas” para el desarrollo de su producto en las diferentes etapas que lo conforman.

Información en: <https://www.tamaulipas.gob.mx/economia/hecho-en-tamaulipas/>

Los tres primeros lugares de las categorías **Petit, Kids, Juvenil, Media Superior** y **Superior** a través de **La RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología** se les otorgará acreditación directa para participar en la **ExpoCiencias Nacional 2026 Nuevo León** (la cual se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre en Monterrey, Nuevo León).

El COTACYT brindará un seguimiento especializado a los proyectos que cumplan con el perfil para participar en el Programa de Incubación de Empresas de Base Tecnológica. Asimismo, identificará y dará seguimiento a aquellos proyectos con potencial de registro de propiedad intelectual, con el fin de fortalecer su protección y desarrollo.

### PROCESO PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LA FASE ESTATAL

Para proceder a la entrega de premios de las fases del concurso se deberá enviar por correo electrónico la documentación que se enlista a continuación:

- **Recibo original de pago de premio firmado por el líder del proyecto y tutor en caso de ser menor de edad.** (la firma deberá coincidir con el documento que presente como identificación).
- Copia **legible** del **Diploma**.
- Copia **legible** de identificación oficial INE del participante o tutor según sea el caso
- Copia **legible** de **Comprobante de domicilio no mayor a tres meses**.

- **Carátula legible de cuenta de banco** con número de cuenta y CLABE de transferencia interbancaria (debe estar a nombre de quien firma el recibo).
- Acta de nacimiento del menor en caso de aplicar
- Copia **legible** de la Cédula de Identificación Fiscal o datos fiscales de quien anexa identificación oficial y fungirá como receptor del premio.

#### **Anexo A: Consentimiento de reproducción de imagen**

En caso de ser menor de edad deberán firmar los padres o tutor (**descarga el formato en: <https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>**)

#### **Anexo B: Designación del Líder del Proyecto**

Debe estar firmada por los participantes y el/la asesor(a) (**descarga el formato en <https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>**)

La documentación anteriormente descrita deberá ser enviada para su revisión al **correo electrónico: [documentacioncecit@gmail.com](mailto:documentacioncecit@gmail.com)** a excepción del **Recibo original**, ya que éste será elaborado con los documentos enviados, no se procederá si la documentación está incompleta y/o fuera del tiempo límite de entrega. El área correspondiente notificará por el mismo medio si la documentación cumple o no con lo solicitado, para posteriormente hacer llegar el recibo a la sede regional correspondiente para la recolección de las firmas de los beneficiarios y la sede pueda proceder al envío físico del recibo original a las oficinas del COTACYT.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

- Una vez concluido el evento de la clausura de la fase estatal, los ganadores tendrán únicamente **15 días naturales** para enviar la documentación, **sin posibilidad de prórroga**. En el caso de no entregar la documentación correspondiente, perderán el derecho a recibir el pago del premio obtenido.
- El COTACYT dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la revisión de documentación y el envío de recibo de pago original, al líder del equipo.

#### **ACREDITACIÓN A LA ETAPA NACIONAL E INTERNACIONAL**

La RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología otorgará 30 acreditaciones para ExpoCiencias Nacional a los ganadores de la fase estatal a excepción de categoría posgrado, a los puntajes más altos de las sedes regionales, y a los proyectos que hayan participado en fase regional o estatal que mediante la innovación y creatividad, sean susceptibles de protección de propiedad intelectual y/o comercialización, proyectos con material de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología o que impacten directamente sobre las problemáticas prioritarias del Estado (ver apartado de evaluación), estas serán otorgadas por el Comité Estatal y Regional de Evaluación integrado por especialistas de las diferentes áreas del conocimiento, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), para asistir a la **ExpoCiencias Nacional 2026 Nuevo León (<https://laredmex.org/>)** a celebrarse del **10 al 13 de noviembre de 2026**.

Un Comité de Evaluación Especial seleccionará los mejores **tres** proyectos como **Ganadores Absolutos** en la Fase Estatal de las categorías **Media Superior** y **Superior**, proyectos que recibirán acreditación para participar en una de las siguientes ferias internacionales: **International Festival of Engineering, Science and Technology I-FEST 2027, TÚNEZ; International Science and Invention Fair ISIF 2027, INDONESIA** y **ExpoCiencias Internacional ESI 2027, KUWAIT**.

Para ser merecedor de estas acreditaciones se deberá cumplir con los lineamientos principales de cada uno de los eventos. Sujeto a cambios sin previo aviso por los organizadores de los eventos internacionales y la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex).

\*Los tres **Ganadores Absolutos** del Certamen Estatal Creatividad e Innovación Tecnológica – ExpoCiencias Tamaulipas 2026 de la fase estatal, **NO** serán acreditados para participar en ExpoCiencias Nacional 2026 Nuevo León, ya que han obtenido el reconocimiento más alto.

Los proyectos acreditados a **ExpoCiencias Nacional 2026 Nuevo León**, contarán con el hospedaje cubierto para participantes, asesores y un tutor (para categorías Pioneros de la Ciencia Petit y Kids), además de un premio económico complementario para la asistencia a la **ExpoCiencias Nacional 2026 Nuevo León**, que estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las condiciones de salud y seguridad prevalecientes en ese momento. La inscripción deberá ser cubierta por la institución educativa a la que representa. La documentación requerida para la entrega del premio, será la descrita en el apartado de **PROCESO PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LA FASE ESTATAL**. El premio será entregado al líder del proyecto y será destinado para los gastos del equipo incluyendo al asesor, se entregará previo a las fechas del evento y de acuerdo al siguiente tabulador.

SEDE	APOYO
Nuevo Laredo	\$4,000
Reynosa	\$4,000
Matamoros	\$4,500
San Fernando	\$4,500
Victoria	\$5,000
Tula	\$6,000
El Mante	\$6,000
Tampico	\$6,000

## CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS

Los trabajos deberán ser clasificados de acuerdo con las siguientes áreas del conocimiento:

### Ciencias Exactas y Naturales:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con las matemáticas, física, química y todas sus derivaciones, así como el estudio de ciencias relacionadas con el planeta (geología, mineralogía, fisiografía, oceanografía, meteorología, climatología, espeleología, geografía, ciencias atmosféricas y demás ciencias afines).

### Medicina y Salud:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con la medicina básica (trabajos de laboratorio, muestreo, encuestas), la medicina clínica (estudios asociados a enfermedades, investigaciones epidemiológicas, problemas de salud pública e impacto social), así como las disciplinas de la medicina biomédica, como anatomía, fisiología, fisiopatología, bioquímica, microbiología, inmunología, medicina interna, cirugía, entre otras.

### Ciencias Sociales y Humanidades:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el estudio del comportamiento humano, su naturaleza e interacción con la sociedad, así como el estudio de los procesos del pensamiento y de la conducta del ser humano y animales en relación con su ambiente.

### **Ciencias de la Ingeniería:**

Proyectos que se encuentren relacionados con la aplicación de las ciencias físicas, químicas y matemáticas, así como de la técnica industrial y el ingenio humano como la invención sobre la materia, la aplicación de principios científicos y matemáticos, orientados al diseño, fabricación, operación y optimización de máquinas, estructuras, procesos y sistemas eficientes y viables económicamente.

### **Agropecuarias y Alimentos:**

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el cultivo agrícola, producción pecuaria y la elaboración de productos alimenticios con valor nutricional. Asimismo, como la fortificación de alimentos, el desarrollo de nuevas alternativas alimenticias y la aplicación de técnicas que modernicen y optimicen la producción agrícola y ganadera bajo enfoques sustentables, tales como variedades con menor requerimiento hídrico.

### **Divulgación de la Ciencia:**

Todo proyecto que se encuentre relacionado con actividades orientadas a la interpretación, difusión y accesibilidad del conocimiento científico para la sociedad, así como la búsqueda de soluciones de problemas a través de la divulgación, haciendo partícipes a los sectores educativos, económicos, sociales y gubernamentales.

### **Medio Ambiente:**

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el estudio de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, capaces de ocasionar efectos directos o indirectos sobre los seres vivos y sus condiciones de vida. Asimismo, abarca propuestas orientadas a la conservación de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

### **Mecatrónica:**

Todo proyecto que se encuentre relacionado con la mecánica, electrónica y computación, que integren y desarrollen máquinas o prototipos que beneficien con sus aplicaciones a los sectores industrial, empresarial, civil; o en el área médica con el diseño de prótesis, equipo para discapacitados o instrumentos quirúrgicos. Asimismo, como productos que involucren sistemas de control, diseño o procesos inteligentes u otros procesos electrónicos.

### **Ciencias de los Materiales:**

Todo proyecto que se encuentre relacionado con la estructura y las propiedades de los materiales, como el desarrollo de mejoras y creación de materiales, propuestas ingeniosas para su aplicación, así como conocimientos fundamentales sobre las propiedades físicas macroscópicas de los materiales y las aplicaciones en varias áreas de la ciencia y la ingeniería, logrando que éstos puedan ser utilizados en obras, máquinas y diversas herramientas o convertidos en productos necesarios para la sociedad.

### **Biología:**

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el estudio de la estructura, función y comportamiento de los organismos vivos, así como el análisis de sus procesos vitales. Esta área abarca investigaciones relacionadas con la diversidad biológica, fisiología, genética, ecología, microbiología, biotecnología, entre otras disciplinas que contribuyan al aprovechamiento de los organismos vivos.

### **Tecnologías de la Información:**

Las Tecnologías de la Información (TI) comprenden un conjunto de herramientas, sistemas y procesos destinados a recopilar, almacenar, procesar y compartir información de manera efectiva.

Todos los proyectos que se encuentren relacionados con:

- *Desarrollo de Software:* Engloba la creación, diseño y mantenimiento de programas informáticos, desde aplicaciones móviles, juegos, realidad virtual, hasta sistemas complejos de uso local - online.
- *Redes y Comunicaciones:* Se centra en la infraestructura de redes, protocolos de comunicación, seguridad de la información y gestión de redes para facilitar la transmisión de datos y la conectividad.
- *Seguridad Informática:* Conforman técnicas y herramientas destinadas a proteger los sistemas, redes y datos contra accesos no autorizados, ataques cibernéticos y otros riesgos de seguridad.
- *Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático:* Involucra el desarrollo de algoritmos y sistemas capaces de aprender y tomar decisiones autónomas a partir de datos, abarcando áreas como el procesamiento del lenguaje natural, visión por computadora y sistemas expertos.
- *Gestión y Procesamiento de Datos:* Se enfoca en el diseño, implementación y administración de bases de datos para almacenar, organizar y recuperar información de manera eficiente.

### **Ciencias espaciales:**

Todos los proyectos que estén relacionados a la exploración y desarrollo de soluciones avanzadas en astronáutica y tecnología espacial. Estos proyectos abordan temas cruciales como la navegación y construcción de naves espaciales, sistemas de propulsión y soporte en el espacio, exploración planetaria, misiones espaciales y de observación de cuerpos celestes. Además, de la integración de disciplinas enfocadas al espacio como aeronáutica, ingeniería, mecatrónica, manufactura, medicina, astrobiología, biotecnología, nanotecnología, comercialización de productos, servicios y tecnologías, desarrollo de software, pedagogía, diseño y control de satélites, gestión de datos y big data, legislación y derecho, coherencia experimental, astronomía, geología, alimentación y agricultura espacial, así como como cualquier principio físico, químico y matemático que aporte al sector espacial.

**Nota:** La competencia en este certamen se dará entre categorías, la clasificación por áreas es para alinear el evento con las áreas participantes en ExpoCiencias Nacional.

### **PAUTAS:**

El uso de organismos vivos en los experimentos, estudios o demostraciones, se deberá llevar a cabo con ética, responsabilidad y respeto, garantizando su cuidado. Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de sustancias peligrosas, así como la manipulación del fuego y materiales inflamables durante la exposición de proyectos, con el fin de proteger la integridad de los participantes, visitantes y el entorno.

#### **ARTÍCULOS PROHIBIDOS:**

- Microorganismos de alto riesgo biológico.
- Armas, explosivos, sustancias radioactivas o tóxicas.
- Sustancias químicas peligrosas como ácidos o bases concentradas, combustibles, solventes o reactivos corrosivos.
- Dispositivos láser que puedan atentar contra la integridad física de los asistentes.
- Ejemplares de flora y fauna protegida o en peligro de extinción, así como embriones de cualquier especie.
- Material biológico o tejido humano.

**Investigación en vertebrados:** Se deberán obtener permisos legales (si los hubiese), seguir un código de ética, no abusar al manipularlos, protegerlos y cuidarlos.

**Ingeniería Genética:** Se deberá solicitar un permiso ante el Comité Organizador para el uso de estas metodologías.

#### **RESTRICCIONES Y REGULACIONES:**

Los participantes podrán utilizar única y exclusivamente los espacios que les sean proporcionados por los organizadores para su exposición, no podrán invadir proyectos contiguos con decoraciones adicionales y no podrán exceder las medidas de la mampara. Además, el área de exhibición del proyecto, no deben de exceder de 1.5 × 1.5 m tomando en cuenta la mampara y la mesa que deberá estar dentro de esta área.

No deberán generar contaminación visual o auditiva con alarmas o sonidos que sean distractores para la evaluación.

#### **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

El Comité de Evaluación estará integrado por personas con amplia experiencia y conocimiento en los ámbitos académico, científico, tecnológico y empresarial, provenientes de instituciones de educación superior, centros de investigación y organizaciones de los sectores público y privado de Tamaulipas para la Fase Regional y Estatal. Los evaluadores serán capacitados para el proceso de evaluación, así como en la identificación de proyectos susceptibles de registro o protección ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a través del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual.

**Nota:** La persona asesora de proyectos no podrá formar parte del Comité de Evaluación en cualquiera de sus fases, a menos que por su experiencia y trayectoria, sea requerido por parte del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual, de ser así, no podrá evaluar en la misma categoría del proyecto que asesora.

## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de la Fase Regional y Estatal serán evaluados con base en los siguientes criterios:

Petit-Kids	Juvenil	Media Superior-Superior y Posgrado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad del proyecto</li> <li>Identificación del problema</li> <li>Propuesta de solución</li> <li>Elemento diferenciador (creativo y/o innovación)</li> <li>Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no excedan el espacio de 1 m<sup>3</sup>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad del proyecto</li> <li>Identificación del problema</li> <li>Propuesta de solución</li> <li>Elemento diferenciador (creativo y/o innovación)</li> <li>Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no excedan el espacio de 1 m<sup>3</sup>)</li> <li>Factibilidad técnica—financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad del proyecto</li> <li>Identificación del problema</li> <li>Propuesta de solución</li> <li>Elemento diferenciador (creativo y/o innovación)</li> <li>Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no excedan el espacio de 1 m<sup>3</sup>)</li> <li>Factibilidad técnica—financiera</li> <li>Análisis de mercado y diferenciación del proyecto</li> </ul>

Industry Challenge	Libre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad del proyecto</li> <li>Identificación del problema</li> <li>Propuesta de solución</li> <li>Elemento diferenciador (creativo y/o innovación)</li> <li>Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no excedan el espacio de 1 m<sup>3</sup>)</li> <li>Factibilidad técnica—financiera</li> <li>Análisis de mercado y diferenciación del proyecto</li> <li>Vinculación con la industria receptora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad del proyecto</li> <li>Identificación del problema</li> <li>Propuesta de solución</li> <li>Elemento diferenciador (creativo y/o innovación)</li> <li>Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no excedan el espacio de 1 m<sup>3</sup>)</li> <li>Factibilidad técnica—financiera</li> <li>Análisis de mercado y diferenciación del proyecto</li> <li>Validación del proyecto</li> <li>Impacto y escalabilidad del proyecto</li> </ul>

Las decisiones de las Comisiones de Evaluación serán inapelables. Si a juicio de las Comisiones de Evaluación los trabajos que se presenten no cumplen con los requerimientos establecidos, se podrán declarar desiertos los lugares correspondientes.

Los proyectos que se enfoquen en la resolución de problemas prioritarios del estado, relacionados con: “Cambio Climático y Protección Ambiental”, “Cuidado y Aprovechamiento del Agua”, “Energías Alternas”, “Control de Plagas en el Sector Agropecuario”, “Control de Incendios Forestales”, “Semiconductores”, así como “Inteligencia Artificial” aplicada en la solución de los mismos, o cuenten con un trámite de Propiedad Intelectual en proceso, podrán recibir **hasta un 10% extra** en su calificación final, siempre y cuando los proyectos estén justificados y fundamentados, quedando a consideración del Comité de Evaluación la ponderación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se enlistan los diferentes criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación de los proyectos participantes de acuerdo a la categoría correspondiente en el **CECIT – ExpoCiencias Tamaulipas 2026**.

Criterio de evaluación	PP	PK	PJ	MS	S	P	ICH	L
Protocolo de investigación	x	x	x	x	x	x	x	x
Presentación del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x
Justificación del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x
Creatividad e innovación	x	x	x	x	x	x	x	x
Viabilidad e impacto comercial			x	x	x	x	x	x
Vinculación con la institución							x	x
Validación del proyecto								x
Impacto y escalabilidad								x

Las abreviaturas hacen referencias a las siguientes categorías: PP: Pioneros de la Ciencia Petit; PK: Pioneros de la Ciencia Kids; PJ: Pioneros de la Ciencia Juvenil; MS: Media Superior; S: Superior; P: Posgrado; ICH: Industry Challenge; L: Libre.

- **Protocolo de investigación:** Calidad y estructura del proyecto, la claridad de los objetivos, el sustento teórico, la metodología empleada, la coherencia entre las etapas del trabajo y la congruencia de los resultados esperados.
- **Presentación del proyecto:** Claridad y dominio del tema durante la exposición oral, así como el apoyo de recursos visuales, capacidad de síntesis y respuesta ante los evaluadores.
- **Justificación del proyecto:** Identifica la problemática y argumenta el uso de su propuesta para atender el problema, la relación entre el problema planteado y la solución propuesta.
- **Creatividad e innovación:** Originalidad de la idea y cómo se diferencia de las soluciones existentes, así como la capacidad del proyecto para proponer enfoques nuevos o mejoras.
- **Viabilidad e impacto comercial:** Factibilidad técnica y financiera del proyecto para implementarse en condiciones reales, así como su potencial de aplicación, comercialización en un contexto social, productivo y empresarial.
- **Vinculación con la institución:** Grado de relación del proyecto con la empresa o institución receptora, si la identificación de la problemática surge de una necesidad real de dicha entidad, así como el nivel de colaboración y validación institucional del proyecto.
- **Validación del proyecto:** Evidencias que respalden el funcionamiento y la aplicabilidad del proyecto, como resultados, implementación en campo, reducción de costos, optimización de procesos y generación de beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales.
- **Impacto y escalabilidad:** Impacto potencial del proyecto en el sector productivo, tanto científico, social, ambiental y tecnológico. Asimismo, la replicabilidad del proyecto y transferencia a otras industrias.

### ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS CON ODS

Los proyectos participantes deberán de contar con un enfoque alineado con al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, mismo que especificarán en su proyecto en extenso y deberá permanecer visible en su exposición.



**Nota:** Se evaluarán los proyectos que hayan finalizado su registro en la plataforma y con la documentación completa en la fase regional y estatal.

### ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos de buena fe, sin embargo, queda estrictamente prohibido incurrir en plagio, copia o reproducción total o parcial de los proyectos inscritos en cualquier otra convocatoria, concurso o evento, que hayan sido publicados en cualquier medio digital o impreso, así como un producto que ya esté comercializado, adaptado o simule ser nuevo. No deberán ser réplicas de trabajos presentados en ediciones anteriores del CECIT ExpoCiencias Tamaulipas.

En el caso de que el Comité Organizador detecte cualquiera de estas situaciones, se le notificará al equipo participante mediante correo electrónico para solicitar las adaptaciones pertinentes, o en su caso, informar sobre la cancelación del proyecto dentro del certamen y eventos afiliados.

**Nota:** Podrán inscribirse proyectos que hayan participado previamente, siempre que cuenten con un elemento innovador que sea justificado.

### PROPIEDAD INTELECTUAL

Con el fin de facilitar los trámites de registro de propiedad intelectual, en los casos en que esto sea posible, los trabajos deberán contar con un nombre técnico en idioma español, que por sí mismo describa el producto, servicio o proceso propuesto de manera clara y precisa.

El Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), a través del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual, proporcionará asesoría y apoyo a todos los autores de trabajos con los trámites requeridos para efectuar el registro de la propiedad intelectual ante la instancia correspondiente (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o Instituto Nacional de Derechos de Autor, según sea el caso), y el participante tendrá la responsabilidad de dar seguimiento al trámite hasta su conclusión en el COTACYT para ser susceptible de apoyos en futuras convocatorias de este Organismo.

El COTACYT tendrá plena capacidad de uso, distribución y publicación de los proyectos presentados al concurso. No obstante, los creadores del proyecto conservan derechos de autoría, explotación y uso.

## FECHAS DEL CERTAMEN

- La convocatoria, queda abierta a partir de la fecha de su publicación, la cual cerrará junto con la recepción de los trabajos en las sedes regionales el viernes 15 de mayo de 2026 las 15:00 hrs. (horario central).
- La plataforma para el pre-registro de proyectos, quedará habilitada a partir de la publicación de la convocatoria y cerrará el miércoles 29 de abril de 2026.
- **La plataforma para el registro de proyectos abrirá solamente del 01 de abril al 15 de mayo**, se podrán registrar sólo los proyectos que obtuvieron su Clave de Proyecto oficial en el pre registro.
- La evaluación y premiación de los trabajos del Certamen en la Fase Regional modalidad presencial, se llevará a cabo en los meses de mayo y junio durante los días: **lunes 25 de mayo en El Mante, martes 26 de mayo en Tampico, miércoles 27 de mayo en Cd. Victoria, jueves 28 de mayo en Tula, martes 02 de junio en Nuevo Laredo, miércoles 03 de junio en Reynosa, jueves 04 de junio en Matamoros y viernes 05 de junio en San Fernando.**
- Queda a criterio de cada institución coordinadora de la sede regional, la definición de horarios para la evaluación y premiación de cada uno de los eventos, debiéndose comunicar a los participantes de manera oportuna.
- La **Fase Estatal** en su modalidad presencial **se realizará en Ciudad Victoria, Tamaulipas del 23 al 25 de septiembre de 2026.**

## NUEVO LAREDO

### Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo

**Cobertura:** Nuevo Laredo, Guerrero y Mier

**Enlace:** Ing. Martín Cruz Arellano

**Correo:** mcruz@utnuevolaredo.edu.mx

**Dirección:** Blvd. Universidad #3302 Fraccionamiento Oradel C.P. 88285, Nuevo Laredo, Tamaulipas

**Teléfono celular:** 867 890 00 00 ext. 1402 / 8341721023

## REYNOSA

### Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte

**Cobertura:** Reynosa, Río Bravo, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo y Miguel Alemán

**Enlace:** Dr. Ricardo Javier Vázquez Serrano

**Correo:** ricardo.vasquez@uttn.mx

**Dirección:** Libramiento Oriente, Reynosa, Tamaulipas

**Teléfono celular:** 899 482 1012

## HEROICA MATAMOROS

### Universidad Tecnológica de Matamoros

**Cobertura:** Matamoros, Valle Hermoso

**Enlace:** Dr. Noé Toledo González

**Correo Electrónico:** noe.toledo@utmatamoros.edu.mx

**Dirección:** Carretera a Reynosa Km. 8.5, Col. Guadalupe, C.P. 87569, Heroica Matamoros, Tamaulipas

**Teléfono celular:** 868 173 6125

## SAN FERNANDO

---

### Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuaria, CBTA 321

**Cobertura:** San Fernando, Abasolo, Cruillas, Burgos, San Nicolás, Jiménez, Méndez

**Enlace:** Lic. Reynaldo Mizael Hinojosa Ortíz

**Correo Electrónico:** reynaldohinojosa321@dgetaycm.sems.gob.mx

**Dirección:** Calle Adolfo López Mateos y Carretera a La Laguna s/n Col. Bella Vista Norte, San Fernando, Tamaulipas

**Teléfono celular:** 841 841 9415

## VICTORIA

---

### Facultad de Comercio y Administración Victoria

**Cobertura:** Victoria, Padilla, San Carlos, Hidalgo, Mainero, Villagrán, Abasolo, Soto La Marina, Güémez y Casas

**Enlace:** Dra. Yesenia Sánchez Tovar

**Correo Electrónico:** yesanchez@docentes.uat.edu.mx

**Dirección:** Boulevard Adolfo López Mateos SN, Centro Universitario, 87149 Cdad. Victoria, Tamps.

**Teléfono:** (834) 318 18 00 Ext. 2413

## TULA

---

### Telebachillerato 35 “Dr. Y Profr. Raúl Lara Gallardo”

**Cobertura:** Tula, Jaumave, Bustamante, Miquihuana y Palmillas.

**Enlace:** Lic. Rocío Inés Rodríguez Martínez

**Correo Electrónico:** subdireccionacademica@cobat.edu.mx

**Dirección:** Gimnasio Multidisciplinario, Profr. Ángel Inurrigarro Zapata; Calle Enrique Cárdenas S/N, Tula, Tamaulipas

**Teléfono celular:** 8341721023

## EL MANTE

---

### Escuela Preparatoria Mante

**Cobertura:** El Mante, Gómez Farías, Ocampo, Xicoténcatl, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y Llera de Canales

**Enlace:** Ma. Isabel Medina Coronado

**Correo Electrónico:** cecitprepamante@gmail.com

**Dirección:** José Vasconcelos No. 303 Col. Miguel Alemán C.P. 89820, Ciudad Mante

**Teléfono celular:** 831 233 8140

## ZONA CONURBADA

---

### Instituto Tecnológico de Mexico, Campus Madero

**Cobertura:** González, Aldama, Altamira, Madero y Tampico

**Enlace:** Dr. José Aarón Melo Banda

**Correo Electrónico:** aaron.mb@cdmadero.tecnm.mx

**Dirección:** Av. Primero de Mayo, Los Mangos, 89460 Cd Madero, Tamps.

**Teléfono celular:** 833 140 3531

### COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS:

- Los participantes deben comportarse de manera profesional y respetuosa durante el evento.
- Se espera que los asistentes mantengan una actitud abierta y respetuosa hacia las ponencias/exposiciones y los demás participantes. Los comentarios y preguntas deben ser pertinentes, constructivas y realizados dentro del marco de cortesía.
- Los asistentes deberán respetar las normas de conducta y las indicaciones del personal organizador durante el evento.
- Se debe respetar el uso adecuado de los espacios del recinto, transporte y hotel, mantener el orden y colaborar con el personal en el seguimiento de indicaciones de logística.
- Los trabajos se recibirán de buena fe; queda estrictamente prohibido incurrir en plagio, copia o reproducción total o parcial de proyectos inscritos en cualquier otra convocatoria o concurso, que hayan sido publicados en cualquier medio digital o impreso, un producto que ya se comercialice, que esté adaptado o simule ser nuevo.
- Dar crédito y reconocimiento al COTACYT en materiales, medios de comunicación y redes sociales por el apoyo otorgado.

### POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

El COTACYT cuenta con políticas de privacidad las cuales pueden ser consultadas en la página web de la institución en la siguiente dirección <http://www.cotacyt.gob.mx/avisodeprivacidad/>

### IMPREVISTOS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador Regional o Estatal, según lo amerite el caso.

### INFORMACIÓN

#### CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COTACYT)

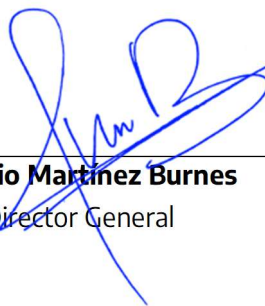
Dirección: Piso 13 de la Torre Gubernamental "José López Portillo", ubicada en Boulevard Práxedes Balboa s/n, C.P. 87090, Col. Miguel Hidalgo, Cd. Victoria, Tamaulipas.

Correo Electrónico: [expocienciastam@gmail.com](mailto:expocienciastam@gmail.com) Página Web: [www.cotacyt.gob.mx](http://www.cotacyt.gob.mx)

Teléfono: **834 318 96 01 y 834 318 96 02**

#### Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex)

Página Web: <http://www.laredmex.org>



**Dr. Julio Martínez Burnes**

Director General